Legislatura Córdoba

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su solidaridad con el mandatario español y con los medios de comunicación nacionales e internacionales, reafirmando la importancia del respeto institucional, la libertad de expresión y la libertad de prensa como pilares fundamentales constitucionales. Asimismo, ratifica el valor trascendental de una comunicación pública basada en el respeto mutuo, el diálogo y la convivencia democrática.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32165/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA